

zalez y Casál, haciendo estribar en ellos su culpa hasta el grado de traicion: vamos adelante. El Sr. Rincon despues de elogiarse al Sr. Unda por la accion que sostuvo contra los pronunciados de Perote la tarde 28 de setiembre, manifestando que se habia portado con firmeza (página 22): despues de repetir que hasta el 30 de dicho mes, demostraba estar sobrevigilante, entra á contar la sorpresa que padeció su tropa, y pregunta en la página 24: ¿si podia haber atribuido á dicho jefe tanta impericia, tanta indisciplina, y no sabia que otros defectos? Le hace á continuacion los cargos muy razonables que emanaron del hecho, pero no se advierte que le culpe de traicion. En la página 30, línea 24 se mira mas aclarado este concepto: allí pone la siguiente distincion. „En ella (va hablando de la desgracia del campo) tanta parte tuvieron las opiniones favoritas de masonismo, como el abandono del jefe de las tropas &c.”; y es indudable que en la comparacion que incluye este periodo se cree al Sr. Unda culpado solo de la sorpresa, solo de su rendicion y de su entrega. Despues pasando á las pruebas distingue la subversion de algunos individuos que tenia á sus órdenes; y distingue la responsabilidad del Sr. Unda por su abandono. Tampoco debe fijarse este jefe en que le llama traidor por lo que asienta el Manifiesto á la página 53, contrayéndose al pronunciamiento del coronel Pantoja: él dice, que con aquel suceso se contaron dos traiciones que trastornaron las medidas del Sr. Rincon; y debió tomarse en esto la ocurrencia del campo de Ahuatepec por su parte mas criminal, es decir, por la traicion que antes se habia supuesto en otros oficiales (véase el escrito del Sr. Rincon página 30 y el del Sr. Unda página 24). Esto es lo que opinamos.

Réstanos hablar únicamente sobre una de las mas importantes cuestiones, cual es si la rendicion de Ahuatepec fué el principio de las desgracias de aquel corto ejército, segun dice S. E. el general Rincon. Con la ingenuidad con que culpamos al Sr. Unda y con la que le defendemos en lo que no fué delincuente, convenimos en que ese trastorno fué origen de los que despues padeció la division. Queremos que el mismo Sr. Unda sea el juez de las razones muy ostensibles que vamos á recopilar. La república juzgó desde aquel aciago tiempo por la afirmativa; y es de hacer mérito ahora hasta de lo que hemos oido hablar. El medio para verlo de bulto es usar de la comparacion.

Situado el campo de Ahuatepec á la vez que el del Molino, se dió principio á un bloqueo, que el enemigo encerrado en el castillo de Perote, debia suponer como indefectible con el refuerzo de tropas que el gobierno debia ir enviando; y por el

contrario, destruido el campo, quedaron los pronunciados en la confianza de haber inutilizado su asedio. En el primer caso la division de operaciones les puso entorpecimiento para su marcha á Puebla y á Oajaca, cuyos estados con el límite de Veracruz no podian ser agredidos sin mucho esfuerzo y compromiso; y en el segundo caso quedó á los contrarios libre la campaña, y su general pudo penetrar en los tres estados, valiéndose á la vez de su prestigio en ellos. Con el puesto de Ahuatepec debian ser mas precavidas las correrias de los sitiados; y por la inversa, dispersada aquella seccion, ya no tuvieron estos ningun embarazo para salir del fuerte y evadirse á todas horas. Era muy justa la creencia de la division de operaciones acerca de ser fácil rendir al enemigo: todo lo hacia el saber resistir sus ataques parciales con valor, é impedirle su evasion por algunos dias; pero este concepto debió cambiar con la entrega de Ahuatepec. Tenia la division fuerza moral y honor; y la mitad de esto vino á perderse, por los modos vergonzosos con que sucumbió el Sr. Unda. Se contaban 1.600 hombres sobre Perote; y se dispersaron, estraviaron y desmoralizaron 500, porque de los 750 de Ahuatepec, solo se reincorporaron en Cerrito de Leon los 160 dragones del 10.º regimiento. Se habian formado combinaciones; y ellas fueron ilusorias. En fin, para no cansar, la rendicion nada decorosa de Ahuatepec fué causa del justo orgullo del enemigo: de la ofensiva que tomó sobre el campo del Molino y sobre la division que salió de Puebla con designio de subsanar aquel descabro. Ella influyó en la libertad con que los sitiados se evadieron para Oajaca; y si se quiere hacer una observacion esacta, dígase tambien que desde el instante de esa sorpresa bochornosa, un partido dominante levantó de nuevo la cabeza, y comenzó á desenredarse el fatal ovillo que se deshizo en la Acordada. ¿No son justas y razonables estas consecuencias? ¿No fué la rendicion anti-militar del Sr. Unda, el origen de los entorpecimientos sucesivos en contra de la causa del orden?

Si el Sr. D. Pablo Victor Unda tiene justificacion y los talentos que parece no le faltan, es imposible que de buena fe se mantenga en el pirronismo de no conceder lo que la razon y la verdad conceden. Su caso fué el motivo primordial de las desgracias posteriores de la division, y esto no puede controvertirse tenazmente, sin aumentar la necedad al crimen. Ni es afirmar que el jefe Unda deba responder de los ulteriores acontecimientos de que ya responde el Sr. general D. Manuel Rincon: es muy diferente ser origen á ser causa sucesiva. El Sr. Unda es culpable ante la nacion de no haber sostenido sus banderas en el punto cuya vigilancia se le confió: nada mas que á esto se estiende su culpa; pero ella es de tal magnitud como la demarca la

ordenanza general del ejército. Acaso su señoría se incomodará de que ahora vuelvan á citársele los tratados 2.º tít. 17, y el 8.º tít. 7.º que antes le recordó el Manifiesto del Sr. Rincon. Declama contra esto en la segunda página líena 10 de su comunicado; pero, ¿habian de citársele otros? ¿Qué leyes cree que le comprenden? ¿Se deberá hablarle sobre los tratados de honores fúnebres y visita de hospital? El Sr. Rincon le ha conceptuado *como un gefe que no defendió su posicion militar*, no como traidor segun intenia persuadir el Sr. Unda: si esto fuese, se le hubieran transcrito los articulos relativos á infidencia; y ni los de infidencia ni otros le pertenecen sino los que se le han reiterado.

Al finalizar pues esta respuesta, pretendemos que el Sr. Unda aquiete su conciencia, declarándole que lo que hemos fundado y no otra cosa, eso es lo que en todas partes se opina del suceso de Ahuatepec. Le aconsejamos por lo mismo, que tranquilice su espíritu, respecto á que dice tener datos *luminosos* con que disipar los cargos que resultan á su honor. Indica en su comunicado que posee un testimonio *auténtico* de su inocencia, publicado en 10 de octubre de 829 en la ciudad de Puebla; y aunque *noticias vulgares* aseguran que ese fué un *indulto* que alcanzó de las facultades extraordinarias del Sr. general Guerrero, no hacemos al Sr. Unda el agravio de creerle indultado; porque séamos francos, el indulto supone un delito, y un delincuente no habla *sino que se está callado*. Véase la *faz* de ese documento en toda la república, y convenza al maldiciente, que un *consejo de guerra, reunido en el tiempo y forma que previenen las leyes, fallando en causa proseguida del principio al fin por las vias de derecho*, le ha vuelto su reputacion mancillada. Si el Sr. Unda satisface al público con tales justificantes, y con los otros que esta contestacion ha analizado en los párrafos 7.º y 8.º, comprobando que *la defensa de Ahuatepec fué heroica y conforme á las reglas de la ciencia de la guerra*, seremos los primeros en confesar que estábamos engañados. Entonces publicaremos que el Sr. Unda se halla en el goce de su antiguo concepto, como digno discípulo de Napoleon, segun tuvo á bien anunciarse al ejército en su proclama, *que vió la luz, al tiempo de partir á la campaña de Perote*. Hágase el Sr. Unda acreedor á que no se le diga, que al lado de aquel genio de la guerra, que militando con el heroe inmortal que presidió los destinos de la Europa, hubiera sin remedio sufrido por la *defensa* de Ahuatepec, lo que los generales franceses Vallete, Scherer y Duvigneau. Fué el delito del primero haber abandonado sin resistencia á Castiglione cuando le atacaron los austriacos, retirándose á dar una alarma al ejército grande; tampoco supo defender el segundo las líneas demarcadas por las riveras del Mincio y el Oglio, en

la época de la segunda coaliccion contra la Francia; y el último no tuvo mas crimen que ser impuntual en concurrir á la memorable batalla de Marengo. Quizá el Sr. Unda sabrá mejor estos ejemplares y tal vez presenciaria de cerca los terribles castigos impuestos á esos generales. *La fornitura y el fusil sustituyeron su esplendor, é hicieron el servicio como últimos soldados.*

Siempre que el Sr. coronel D. Pablo Victor Unda desee saber por qué tomamos la pluma en este negocio, le contestaremos que por haber dependido de la division de operaciones, y por la libertad que nos asiste para decir nuestro parecer en cualesquier caso público, lo cual hemos hecho absteniéndonos de atestiguar cosa alguna por nuestra parte, como podiamos verificarlo. Si acaso pretendiere escribir *todavía*, nos ocuparemos con su beneplácito, de las objeciones que ponga á los principios en que fundamos esta respuesta, con tal que sus impugnaciones lo demanden; pero ecsigimos por condiciones previas, que hemos de tratar como cosa esclusiva de *la cuestion de Ahuatepec*, empleando solamente decoro, doctrinas y razones.

México octubre 11 de 1831.

*Los Dos.*





